CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICICA M 0 R **PERIODO**

Managua, Nicaragua, Centroamérica, 12 de Octubre de 2002

2001 - 2002

CONTENIDO

l.	Presentación
II.	Integración de la Corte Centroamericana de Justicia
	(Período 2001–2002) 4
111.	Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia 5
IV.	Elección de Presidente y Vicepresidente para el
	período 2002-2003
V.	Personal de La Corte
VI.	Información sobre el Régimen Legal 12
VII.	Sesiones. Casos Presentados: Resueltos y en Trámite
	2. Consultas
VIII.	Convenios de Colaboración17
IX.	Conferencias, Seminarios y Eventos
X.	Visitas recibidas y realizadas
XI.	Biblioteca
XII.	Publicaciones
XIII.	Otros Logros
XIV.	Aspectos Administrativos
XV.	Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA 31
XVI.	Reconocimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y República Dominicana
XVII.	XII Reunión de Cortes Supremas de Justicia del Istmo Centroamericano, México y República Dominicana

PRESENTACION

Anualmente la Corte Centroamericana de Justicia, presenta su informe de labores, reseñando las principales actividades que se han desarrollado, en el documento que se denomina "Memoria Anual" y que nos satisface entregar en el Acto de Toma de Posesión de las nuevas autoridades.

El período que concluye este 12 de Octubre, ha sido de intensa actividad jurisdiccional del Tribunal Centroamericano. Numerosas sesiones de Corte Plena fueron necesarias para atender los casos y dictar las correspondientes resoluciones. En el período 2001-2002 fueron presentadas 11 nuevas demandas y solicitudes de consulta.

A la fecha, la Corte Centroamericana de Justicia ha conocido de 57 casos, de los cuales se encuentran en trámite 19. De estos casos, 37 han sido asuntos contenciosos y 20 solicitudes de Consulta.

Cumpliendo con su política de proyección hacia la Comunidad, La Corte ha realizado varios Seminarios en Nicaragua, Honduras y El Salvador, se han dictado conferencias para dar a conocer la función del Tribunal, habiéndose publicado un Libro con la Doctrina que emana de sus resoluciones.

Nuevamente La Corte se ha visto obligada a salir en defensa de su institucionalidad jurídica, ante el proyecto de reforma "Plan de Acción para la Reactivación de la Integración Centroamericana propuesto por Costa Rica", exponiendo sus puntos de vista sobre ese tema en diferentes foros y actividades.

Es importante destacar que el Tribunal Centroamericano, ha mantenido su total independencia e imparcialidad, propias de un órgano de justicia, como debe serlo el órgano "judicial principal y permanente" del SICA, lo que constituye una garantía de seguridad para el Sistema.

Finalmente, en mi condición de Presidente durante el período 2001-2002, debo agradecer la colaboración brindada por los Señores Magistrados y por el personal de apoyo de este Tribunal Centroamericano, a la gestión del Tribunal que hoy concluye.

Managua, 12 de Octubre de 2002.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ

Presidente

INTEGRACIÓN DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Período 2001 - 2002

TITULARES

SUPLENTES

Abogado Adolfo León Gómez

Magistrado por la República de Honduras y Presidente de La Corte

Dr. Rafael Chamorro Mora

Magistrado por la República de Nicaragua y Vicepresidente de La Corte

Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés

Magistrado por la República de El Salvador

Dr. Fabio Hércules Pineda

Magistrado por la República de El Salvador

Dr. Orlando Trejos Somarriba

Magistrado por la República de Nicaragua

Abogado José Eduardo Gauggel Rivas

Magistrado por la República de Honduras

Dr. Francisco Darío Lobo Lara

Magistrado por la República de Honduras

Dr. Uriel Mendieta Gutiérrez

Magistrado por la República de Nicaragua

Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro

Magistrado por la República de El Salvador

Dr. José Antonio Dueñas

Magistrado por la República de El Salvador

Dr. Leonte Valle López

Magistrado por la República de Nicaragua

Abogado Jorge Adalberto Vásquez Martínez

Magistrado por la República de Honduras

MAGISTRADOS DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

A. Titulares



Abogado Adolfo León Gómez Presidente



Dr. Rafael Chamorro Mora Vicepresidente

Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Magistrado por la República de El Salvador



Dr. Fabio Hércules Pineda Magistrado por la República de El Salvador

Dr. Orlando Trejos Somarriba Magistrado por la República de Nicaragua



Abogado José Eduardo Gauggel Rivas Magistrado por la República de Honduras

B. Suplentes



Dr. Francisco Darío Lobo Lara Magistrado por la República de Honduras



Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro Magistrado por la República de El Salvador



Dr. Uriel Mendieta Gutiérrez Magistrado por la República de Nicaragua



Dr. José Antonio Dueñas Magistrado por la República de El Salvador



Dr. Leonte Valle López Magistrado por la República de Nicaragua



Abogado Jorge Adalberto Vásquez Martínez Magistrado por la República de Honduras

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 2002 - 2003

ACTA NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS. En la ciudad de Managua, Nicaragua, Centroamérica, a las once y treinta minutos de la mañana del día cuatro de septiembre del año dos mil dos. En su parte conducente dice: PUNTO UNICO: ...El Magistrado Presidente, Adolfo León Gómez, somete a votación la propuesta del Magistrado Orlando Trejos Somarriba, aprobándose POR UNANIMIDAD, por lo que de conformidad con los Artículos 16 del Convenio de Estatuto de La Corte y 18 de su Reglamento General, queda electo el Magistrado Rafael Chamorro Mora en el cargo de Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, para el período que corre del doce de octubre del dos mil dos al doce de octubre del dos mil tres. El Magistrado Presidente ofrece la palabra al Magistrado Vicepresidente, Rafael Chamorro Mora, quien propone para el cargo de Vicepresidente de La Corte, al Magistrado Jorge Antonio Giammattei Avilés. El Magistrado Presidente, Adolfo León Gómez propone al Magistrado Fabio Hércules Pineda para el cargo de Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia. El Magistrado Fabio Hércules Pineda agradece la propuesta hecha por el Magistrado Presidente, pero declina de ella ya que el Magistrado Vicepresidente, Rafael Chamorro Mora, ha solicitado que sea el Magistrado Jorge Antonio Giammattei Avilés quien ocupe el cargo de Vicepresidente. El Magistrado Presidente, Adolfo León Gómez retira la propuesta. El Magistrado Presidente, Adolfo León Gómez somete a votación la propuesta del Magistrado Vicepresidente, Rafael Chamorro Mora, aprobándose por UNANIMIDAD (...). (f) A.L.Gómez. (f) R.CH.Mora. (f) J.A.Giammattei. (f) F. H.Pineda. (f) O.Trejos. (f) J. A. Vázquez. (f) O.Guerrero.



Funcionarios Internacionales

Dr. Orlando Guerrero Mayorga

Abog. Mireya Guerrero Gómez

Abog. René Alberto Langlois Guevara Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón

Abog. Abner Juan Solís Dolmuz

Secretario General

Secretaria Adjunta

Colaborador Jurídico

Colaboradora Jurídica

Dir. Administrativo-Financiero

Personal Administrativo y de Servicio

Ing. Irina Olegovna Skvorzova

Sra. Gloria Margarita Castaneda de Vilanova

Lic. María Auxiliadora Maltez Flores

Sra. Sandra Adilia Guadamuz Cruz

Sra. Maritza Cardoze Norori

Sra. Maritza A. Escobar Martínez

Lic. Martha Estela Fuentes Ramírez

Sra. Adilia Gutiérrez Rivas

Srita. Margarita del Socorro Medina Lagos

Sra. Angela María Ocón López

Lic. Marina Pérez de González

Srita. Martha Verónica Munguía Espinoza

Sr. Carlos José López López

Sr. Orlando Carballo Espinoza

Sr. Pablo Rivas Méndez

Sr. José Ramón Salinas García

Sr. Alvaro Antonio Vargas P.

Sr. Iván Vargas Pérez

Sr. Miguel Arévalo Barrios

Sr. Leónidas Urbina Valle

Sra. Fanny Mejía Rivas

Sra. Reyna Reyes Soza

Sr. Francisco Javier Acevedo

Sr. Francisco Gámez Pérez

Sr. Levy Ríos Abaunza

Sr. Juan Rivas Suárez

Sr. Michael Gutiérrez

Sr. Jaime René Potosme Gutiérrez

Consultora en Informática

Asistente Financiero

Asistente Administrativo

Auxiliar de Contabilidad

Secretaria "A"

Secretaria "A"

Secretaria"A"

Secretaria"A"

Secretaria "A"

Secretaria"A"

Secretaria "A"

Recepcionista

Conductor "A"

Conductor "A"

Conductor "A"

Conductor "A"

Conductor "A"

Conductor "A"

Conductor "B"

Conductor "B"

Conserje

Conserje

Vigilante

Vigilante

Vigilante

Vigilante

Vigilante

Jardinero

Corte Centroamericana de Justicia

FUNCIONARIOS INTERNACIONALES



De izquierda a derecha: Abog. René Alberto Langlois Guevara, Colaborador Jurídico; MSC. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica; Doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario Gral.; Abog. Mireya del Carmen Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta y Abog. Abner Juan Solis Dolmuz, Director Administrativo y Financiero.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO



Primera fila de izquierda a derecha: Sra. Adilia Gutiérrez Rivas, Lic. Marina Pérez de González, Srta. Margarita Medina Lagos, Sra. Angela Ocón de Vega, Sra. Maritza Cardoze Norori, Lic. María Auxiliadora Maltez Flores, Sra. Sandra Guadamuz Cruz e Ing. Irina Olegovna Skvorzova.

Segunda fila de izquierda a derecha: Sr. José Ramón Salinas García, Sr. Carlos José López López, Sr. Orlando Carballo, Sra. Margarita de Vilanova, Sra. Maritza Escobar Martínez, Sr. Pablo Rivas Méndez, Srita. Martha Verónica Munguía Espinoza, Sra. Reyna Reyes Soza, Lic. Martha Estela Fuentes, Sra. Fanny Mejía Rivas y Sr. Jaime René Potosme Gutiérrez.



Base Jurídica:

 Convenio Constitutivo: Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), suscrito en la XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos el trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Status Jurídico: Órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (Artículo 12 Protocolo de Tegucigalpa).

Misión: Garantizar el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo. (Artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa)

- Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, suscrito en la XIII Cumbre de Presidentes Centroamericanos en Panamá el día 10 de diciembre de 1992, el que regula las atribuciones y funciones de la Corte Centroamericana de Justicia.
- Reglamento General de la Corte Centroamericana de Justicia, aprobado en sustitución del anterior Reglamento, el que entró en vigencia el 12 de octubre de 1995.
 - El Reglamento General tiene por objeto regular la organización y el ejercicio de la función administrativa de la Corte Centroamericana de Justicia.
- 4. Acuerdo de Sede entre la Corte Centroamericana de Justicia y el Gobierno de la República de Nicaragua, suscrito el 12 de octubre de 1994, en Managua, República de Nicaragua.
 - El Acuerdo de Sede tiene por objeto determinar las facilidades, prerrogativas e inmunidades que el Gobierno de la República de Nicaragua, en su carácter de país de sede, otorga a la Corte Centroamericana de Justicia.
- Ordenanza de Procedimientos, instrumento jurídico aprobado por La Corte, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 1995; determina y regula el procedimiento y la forma de ejercer las funciones jurisdiccionales de la misma.

 Reglamento de Adquisiciones, regula los requisitos y procedimientos que deben cumplirse para la adquisición de bienes y servicios de La Corte, entró en vigencia a partir del 17 de octubre de 1994.



SESIONES. CASOS PRESENTADOS: RESUELTOS Y EN TRAMITE

Durante el período comprendido del 12 de octubre de 2001 al 12 de octubre del 2002, se celebraron veintiocho sesiones ordinarias de Corte Plena.

A continuación se presentan dos cuadros, uno sobre los casos contenciosos y otro sobre las solicitudes de opiniones consultivas presentadas o resueltas en este período:

1. Casos Contenciosos:

N°	Caso	Partes	Resolución
1.	Nulidad de las Decisiones o Resoluciones de los Organos u Organismos del Sistema de la Integración Centroamericana que causan perjuicio a personas natu- rales o jurídicas (en juicios acumulados).	Asociación de Agentes Aduanales autorizados (ASODAA) de la República de El Salvador y Alfonso Estrada Cuadra contra COMIECO. Presentada el 31-10-2000 y 1-11-2000.	Resolución definitiva 25 de octubre del 2001 Gaceta Oficial de la CCJ No. 12
2.	Incumplimiento o Violación de Normas Comunitarias del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Estado de Nicaragua contra el Estado de Honduras. Presentada el 29-11-99.	Resolución definitiva 27 de Noviembre del 2001 Gaceta Oficial de la CCJ No. 13
3.	Revocación de disposiciones le- gales, actos administrativos y actuaciones de hecho adoptados por la República de Nicaragua que afectan y violan la normativa jurídica y el funcionamiento del SICA.	Estado de Honduras contra el Estado de Nicaragua. Presentada el 3-12-99.	Resolución definitiva 27 de Noviembre del 2001 Gaceta Oficial de la CCJ No. 13

Ν°	Caso	Partes	Resolución
4.	Demanda basada en el Artículo 22 literal c) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia. La Actuación de la Aduana Nicaragüense afecta el Derecho de la Integración Centroamericana, lo mismo que los Acuerdos y Resoluciones de sus organismos, pudiendo ser invocados por cualquier interesado.	Sra. Lilliam Elizabeth Muñoz con- tra la Dirección General de Servicios Aduaneros Nicara- güense. Presentada el 3-4-2001.	En trámite
5.	Demanda con fundamento en lo dispuesto en el literal f) del artículo 22 del Convenio de Estatuto de la Corte Centroame- ricana de Justicia.	Licenciado Francisco Salomón Alvarez Arias y Reynaldo Sobalvarro Stubbert contra el Instituto de Desarrollo Rural, el Poder Ejecutivo y el Poder Judi- cial de Nicaragua.	En trámite
6.	Irrespeto de Fallo Judicial fundamentada en el artículo 22 literal f) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Dr. Gustavo Porras Cortéz contra el Poder Ejecutivo de Nicaragua, Ministerio de Salud. Presentada el 14-12-2001.	En trámite
7.	Demanda de Nulidad de las Decisiones o Resoluciones emanadas de los Organos u Organismos del Sistema de Integración Centroamericana.	MERCO-AGRO INTERNACIONAL S.A., contra el Consejo de Ministros de Integración Económica. (COMIECO). Presentada el 1-3-2002.	En trámite
8.	Irrespeto de Fallo Judicial fundamentada en el artículo 22 literal f) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Helio Artola, Roberto López Vargas, José Dionisio Morales Castillo contra el Poder Ejecutivo de Nicaragua, Ministerio de Salud (MINSA).	En trámite
9.	Irrespeto de Fallo Judicial fundamentada en el artículo 22 literal f) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Steger Hermann contra el Poder Judicial de Nicaragua. Presentada el 17-5-2002.	En trámite
10.	Nulidad de las decisiones o Resoluciones emanadas por los Organos u Organismos del Sistema de Integración Centro- americana (SICA) Artículo 22 literales b) y g) del Convenio de Estatuto de la Corte Centro- americana de Justicia.	Asociación de Agentes Aduanales Autorizados (ASODAA) de la República de El Salvador contra el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano. Presentada el 24-7-2002.	En trámite 🅦

N°	Caso	Partes	Resolución
11.	Irrespeto de Fallo Judicial. Artí- culo 22 literal f) del Convenio de Estatuto de la Corte Centro- americana de Justicia.	Dr. Carlos Iván Torres Lacourt contra el Poder Ejecutivo de Nica- ragua.	En trámite
	asiiodiid do sastioid.	Presentada el 24-7-2002	
12.	Conocer de Acciones de Nulidad y de Incumplimiento de los Acuerdos de los organismos del SICA con fundamento en el Artículo 22 literales b) y g) del Convenio de Estatuto de La Corte.	Confederación de Agentes Aduaneros del Caribe (CONAAC) contra el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano. Presentada el 8-8-2002.	En trámite
13.	Conocer de Acciones de Nulidad y de incumplimiento de los Acuerdos de los organismos del SICA con fundamento en el Artículo 22 literales b) y g) del Convenio de Estatuto de La Corte.	Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenadoras y Embarcadores de Nicaragua (CADAEN) contra el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano.	En trámite
14.	Nulidad de la Resolución 85- 2002 del Consejo Arancelario Aduanero Centroamericano fundamentada en el Artículo 22 literales b) y g), del Estatuto de La Corte y Artículo 60 literal b) de la Ordenanza de Proce- dimientos de La Corte.	Federación Nacional de Agentes Aduaneros de Honduras (FENADUANAH) contra el Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano. Presentada el 12-08-2002.	En trámite
15.	Demanda por Acción de Nulidad e Incumplimiento en base a los Arts. 3, 6, 22 literales c) y g), y Art. 60 del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.	Diputado y Diputada del Parlamento Centroamericano, señor Camilo Agustín Brenes Pérez y señora Alba Palacios Benavides contra el Parlamento Centroamericano.	Sentencia definitiva 13 de agosto 2002.
16.	Demanda por Acción de Nulidad en contra de Resolución de Asamblea Plenaria del Parla- mento Centroamericano.	Licenciado Ricardo Alfredo Flores Asturias contra el Parla- mento Centroamericano. Presentada el 8-10-2001.	Sentencia definitiva 13 de agosto 2002.



2.- Consultas

N°	Consultas	Solicitante	Resolución
1.	Solicitud de Opinión Consultiva sobre el Segundo Protocolo al Código Aduanero Uniforme Centroamericano.	PARLACEN. Presentada el 16-01-2001.	En trámite
2.	Consulta sobre el Alcance del Concepto de Inmunidad de Juris- dicción aplicable a un Organismo de Integración Centroamericana.	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA). Presentada el 26-06-2000.	17 de octubre del 2001
3.	Solicitud de Opinión Consultiva, sobre las posibilidades de suscribir un Convenio entre la Corte Centroamericana de Justicia y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), sobre aspectos de solución de controversias comerciales.	Secretaría General del SICA. Presentada el 21-06-2001.	12 de noviembre del 2001
4.	Solicitud de Opinión Consultiva de Nicaragua, acerca si es procedente que la SIECA se pronuncie sobre un supuesto incumplimiento de los instrumentos regionales de integración regional atribuible a un Estado Comunitario, cuando dicho asunto ha sido sometido al conocimiento del Órgano Jurisdiccional del Sistema y se encuentra pendiente de fallo.	Estado de Nicaragua. Presentada el 03-03-2000.	13 de marzo del 2002
5.	Solicitud de Opinión Consultiva de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana SIECA, Art. 22 literal e) del Convenio de Estatuto de La Corte, en relación con la solicitud de Opinión formulada por el Estado de Nicaragua, a través de su Ministro de Relaciones Exteriores.	SIECA Presentada el 18-07-2000.	13 de marzo del 2002
6.	Solicitud de Opinión Consultiva de conformidad con el Artículo 22 literal e) del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, en relación con la Inmunidad de los Diputados del PARLACEN.	PARLACEN. Presentada el 03-09-2002.	En trámite





*Implementación de Convenios de Colaboración:

a) Entre la Universidad de Oriente, de San Miguel (UNIVO), El Salvador y la Corte Centroamericana de Justicia se suscribió un Convenio el treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

El 25 de febrero del año 2002, a la luz de la implementación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Oriente (UNIVO), de San Miguel, El Salvador y la Corte Centroamericana de Justicia, La Corte delegó al Licenciado René Alberto Langlois Guevara, para que en representación del Tribunal, se abocara con las autoridades de la UNIVO, a tal efecto fue recibido por el Doctor Joaquín Aparicio Zelaya, en su calidad de Rector y demás autoridades de dicha Universidad. En esta reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1) Organización de Conferencias por ambas instituciones;
- 2) Realizar estas Conferencias en un plazo no mayor de 3 meses, en Nicaragua o en El Salvador, sobre los siguientes temas potenciales:
 - a. Significado de la Nacionalidad Centroamericana.
 - b. ¿Qué derechos conlleva la Nacionalidad Centroamericana para los nacionales de los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)?
 - c. ¿Es posible una Ciudadanía Centroamericana? ¿Cómo se adquiriría? ¿Qué Derechos conlleva?
 - d. El Rol de la Educación Superior en la Integración Centroamericana.
 - e. Participación del Comité Consultivo (Sector Académico) en su función Asesora de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) sobre la política de la organización en el desarrollo de los Programas que lleva a cabo.
 - f. ¿Qué papel desempaña el Derecho Internacional dentro del Sistema de Fuentes del Derecho Comunitario Centroamericano?
 - g. ¿En qué consiste la aplicabilidad directa e inmediata del Derecho Comunitario Centroamericano?
 - h. Plan Puebla-Panamá y el Sistema de la Integración Centroamericana.
 - i. ¿Es posible conciliar la Globalización con el Proceso de Integración Centroamericana.?
 - j. Declaración de Nicaragua sobre la Unión Centroamericana: ¿Qué tipo de Unión es la que desean los Centroamericanos? ¿ Qué clase de Unión es la que nos beneficiaría?
 - k. Principios rectores de la Integración Centroamericana.
 - I. Competencia de los Organos Fundamentales del SICA
 - m. ¿Cuáles son los Organos Consultivos del SICA?

Las autoridades de la UNIVO, solicitaron al Representante de La Corte, el envío de ejemplares de la Normativa Jurídica de la Corte, para su estudio y análisis. Asimismo le solicitaron el envío de ejemplares de Gacetas y otras publicaciones que ha editado este Tribunal.

Finalmente las autoridades de la UNIVO, manifestaron al Representante de La Corte que dentro del Pensum Académico se incluiría la Asignatura de "Derecho de Integración".

b) Entre la Scuola Santa Anna de Pisa, Italia y la Corte Centroamericana de Justicia se suscribió un convenio el día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Del 12 al 16 de marzo del 2002, un grupo de estudiantes italianos de Ciencias Políticas de dicha Scuola, visitó La Corte.

Se organizó un programa para su recibimiento por parte del Presidente de La Corte, que incluyó dos Conferencias: La primera sobre "La Moneda Única y la Ampliación Europea" que fue dictada por un estudiante de Ciencias Políticas de la Scuola Superiore S.Anna Pisa y la segunda "La Corte Centroamericana de Justicia", impartida por el Dr. Fabio Hércules Pineda, Magistrado de La Corte.

Asimismo, La Corte organizó un Seminario, que se llevó a cabo en la Ciudad de Granada, en el edificio del Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración, "Dr. Roberto Ramírez". El Seminario versó sobre "Las Integraciones Europeas y Centroamericana", en el cual el Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de La Corte, expuso sobre "La competencia de la Corte Centroamericana de Justicia", por parte de la delegación visitante expuso el Dr. Enrique Ulate Chacón, Magistrado del Tribunal Agrario de Costa Rica y Profesor Universitario. El Magistrado de La Corte, Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, hizo su exposición sobre "La Corte Centroamericana y la Integración Económica de Centroamérica".

La Corte donó el costo del transporte local y se hicieron algunos contactos locales, sobre todo con Universidades con las que La Corte tiene Convenios similares, acompañando a dichos estudiantes en la programación de visitas a las siguientes Universidades: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-LEON, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-MANAGUA, Universidad Americana (UAM), Universidad Centroamericana (UCA).

c) Pasantías:

- La estudiante Yamilethe del Remedio Lacayo Sánchez, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEON), realizó una pasantía en este Tribunal, siendo su tutor el Coctor Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de La Corte, y elaboró su Monografía para optar al grado de Licenciada en Derecho, sobre "Las Atribuciones de la Reunión de Presidentes como

Órgano Supremo del Sistema de Integración Centroamericana". El día 24 de octubre del año 2001, defendió con éxito, su Monografía, obteniendo una calificación de 95%.

- En el período comprendido del 21 de agosto al 21 de septiembre del 2002 y en el marco establecido, en el Convenio de Mutua Colaboración entre La Escuela Superior de Estudios Universitarios y de Perfeccionamiento Santa Anna, Pisa y la Corte Centroamericana de Justicia, estuvo en este Tribunal haciendo una Pasantía, el Dr. Enrique Ulate Chacón, Magistrado del Tribunal Superior Agrario de Costa Rica y profesor de la Universidad de Costa Rica, quien actualmente cursa sus estudios de doctorado sobre Derecho Agrario Comunitario en dicha Escuela, y parte de su compromiso académico incluía dicha Pasantía, desarrollando como objetivo de su Tesis, la profundización en la formación del Derecho Agrario Centroamericano y el papel de la Corte Centroamericana de Justicia y otras instituciones en el proceso de Integración Comunitaria en Centroamérica habiendo efectuado la investigación encomendada, denominada "Los Principios del Derecho Comunitario en la Jurisprudencia de la Corte Centroamericana de Justicia: Comentarios de Sentencias." Con el tema a desarrollar titulada "Derecho Agrario Europeo y Centroamericano".





A. CONFERENCIAS y SEMINARIOS

16 de noviembre del 2001

El Abogado Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, impartió una Conferencia sobre la Integración Centroamericana y la Corte Centroamericana de Justicia, en el Instituto de Historia de la Universidad Centroamericana (UCA), atendiendo invitación que le hiciere el Embajador de la Comisión Europea Señor Giorgio Mamberto.

5 de diciembre del 2001

El Doctor Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de La Corte, asistió a la Teleconferencia sobre "Prioridades Actuales en la Política Migratoria", realizada en la Embajada de los Estados Unidos de América.

26 a 31 de enero del 2002

El Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés, asistió junto con el Secretario General de La Corte, Doctor Orlando Guerrero Mayorga, al Seminario "Estado de Derecho entre Globalización y Solidaridad", en la cual el Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés, sirvió de moderador en Mesa de Trabajo Panel: "Integración Regional", celebrado en Heredia, Costa Rica.

8 de febrero del 2002

Seminario sobre "La Corte Centroamericana de Justicia", dirigido a 25 alumnos centroamericanos de la Maestría Regional en Políticas, Gestión y Legislación Ambiental de la Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), realizado en el edificio Sede de La Corte.

20 de febrero del 2002

El Abogado Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, recibió invitación para asistir a la reunión semanal del Club Rotario de Tegucigalpa, como orador de la noche, brindando disertación sobre la Corte Centroamericana de Justicia.

28 de febrero del 2002

El Abogado Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, atendiendo invitación, compareció ante las Cámaras de Televisión del Canal XXIII de Nicaragua, exponiendo sobre la Corte Centroamericana de Justicia como Tribunal Centroamericano.

4 a 8 de marzo del 2002

A la 36ª Sesión del Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), celebrada en la Sede de dicho Organismo, asistió como observador representando a La Corte, el Licenciado René Alberto Langlois Guevara, Colaborador Jurídico de La Corte.

15 de marzo del 2002

En el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración "Dr. Roberto Ramírez", de la ciudad de Granada, Nicaragua, Centroamérica, se llevó a cabo un Seminario sobre "La Integración Europea y Centroamericana", dirigida a estudiantes de Ciencias Políticas de la Scuola Superiore de Santa Anna, Pisa, Italia, invitados por la Corte Centroamericana de Justicia en base a un Convenio de Colaboración y Asistencia recíproca que este Tribunal tiene con dicha Universidad.

25 de abril del 2002

En representación de La Corte, el Doctor Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente, asistió al Foro sobre "Partidos Políticos Centroamericanos y la Integración Regional", realizado en el Hotel Intercontinental (Centro de Convenciones), Salón Poeta, organizado por El Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), El Instituto Nicaragüense de Estudios Socio – Políticos (INESP) y la Fundación Konrad Adenauer.

17 y 18 de mayo del 2002

Los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de La Corte y Dr. Fabio Hércules Pineda, impartieron dos conferencias, la primera, referida al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la segunda, sobre el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, en la Universidad de Oriente (UNIVO), El Salvador.

26 de julio del 2002

Seminario sobre la Corte Centroamericana de Justicia, realizado en el Colegio de Abogados de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Asistieron los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Orlando Trejos Somarriba, Abog. Jorge Adalberto Vásquez y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General y Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte.

29 de agosto del 2002

El Doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, impartió una conferencia sobre el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional en la Cancillería de Nicaragua, el Título de la Conferencia es "Compatibilidad del Estatuto de la Corte Penal Internacional con el Sistema Legal Nicaragüense".

30 de agosto del 2002

Seminario sobre la Corte Centroamericana de Justicia, realizado en el Colegio de Abogados de Honduras, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, sobre "La Corte Centroamericana de Justicia". Asistieron los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. Orlando Trejos Somarriba y Abog. Jorge Adalberto Vásquez.

2 a 3 de septiembre del 2002

El Magistrado Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Abogado Adolfo León Gómez, participa en el VII Congreso Ordinario de la Federación de Estudiantes de Derecho de Centroamérica (FEDCA) en el Teatro Municipal "José de la Cruz Mena" y en el "Campus Médico", en la ciudad de León-Nicaragua. En dicho Congreso, el Magistrado Presidente de La Corte, impartió una conferencia sobre "Educación Superior y Derechos Humanos".

12 al 17 de septiembre del 2002

El Magistrado Jorge Antonio Giammattei Avilés en representación de la Corte Centroamericana de Justicia participa en el Seminario Internacional organizado por el Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI) en colaboración con la Facultad de la Universidad de Rosario (Argentina), para analizar las relaciones a nivel jurídico, entre el MERCOSUR y los otros Sistemas de Integración en América Latina y posteriormente también el Magistrado Jorge Antonio Giammattei Avilés asiste a la Asamblea General de IELEPI, Montevideo, Uruguay.

B. EVENTOS

28 de octubre del 2001

Los Magistrados de La Corte: Abogado Adolfo León Gómez, Doctor Rafael Chamorro Mora y Doctor Orlando Trejos Somarriba, asistieron a la Ceremonia de Cambio de Autoridades del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), e incorporación de los Nuevos Diputados para el período 2001-2006, de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras e instalación de la nueva Junta Directiva para el período 2001-2002, celebrada en la ciudad de Guatemala.

29 de octubre del 2001

La Corte asistió a la ceremonia de conmemoración del 50 Aniversario de Fundación del Proceso de Integración Centroamericana con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y a un homenaje póstumo al Doctor José Guillermo Trabanino, Primer Secretario General de dicho Organismo, celebrado en San Salvador, El Salvador.

10 de enero del 2002

La Corte participó en la Transmisión de Mando Presidencial de Nicaragua, del Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, realizado en el Estadio Denis Martínez, en la ciudad de Managua, Nicaragua.

26 de enero del 2002

El Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés, asistió junto con el Secretario General de La Corte, Doctor Orlando Guerrero Mayorga, a la Reunión del Consejo de Asesores del Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, realizada en Heredia, Costa Rica.

27 de enero del 2002

La Corte representada por su Presidente, Abogado Adolfo León Gómez y el Magistrado don Orlando Trejos Somarriba asistieron a la Transmisión de Mando Presidencial, del Presidente electo de la República de Honduras, Licenciado Ricardo Maduro Joest.

28 de mayo del 2002

En la ciudad de Guatemala, en la Sede del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), La Corte en Pleno, asistió a la Cortesía de Sala concedida, por dicho Parlamento. El Presidente de La Corte, Abogado Adolfo León Gómez, en su exposición, hizo una breve referencia histórica sobre la Unión Centroamericana y la idea integracionista como una verdadera institución en el pensamiento y actuación de los centroamericanos; destacando el Ideario del gran pensador centroamericano, don José Cecilio del Valle: "Oíd, americanos, mis deseos. Los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria y digna cuna."

Manifestó su agradecimiento al señor Presidente del Parlamento Centroamericano, Lic. Rodrigo Samayoa Rivas, a los Señores Miembros de la Junta Directiva, Señores Diputados Centroamericanos, por la oportunidad que le brindaron a La Corte de externar sus ideas, cuyo mayor mérito es la sinceridad y la buena fe.

2 al 7 de junio del 2002

Los señores Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente y Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, participaron en el IX Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina, celebrado en Florianópolis, Brasil.

12 de junio del 2002

La Corte en Pleno, atendiendo invitación que le hiciere la Comisión de Integración Centroamericana de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, asistió a la sesión de trabajo realizada en esta fecha, en que se abordó el Proyecto de Decreto de Aprobación de la Enmienda al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), evento de mucha importancia para la institucionalidad de Centroamérica, celebrada en el Mezanine de dicha Asamblea Nacional.

20 de junio del 2002

El Presidente de La Corte, Abogado Adolfo León Gómez, atendió invitación que le hiciere el Ingeniero Enrique Bolaños, Presidente de Nicaragua, en su calidad de Presidente Pro-Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, para asistir como observador a la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, República Dominicana y Primer Ministro de Belice, realizada en la ciudad de Granada, Nicaragua. En esta Cumbre se eligió como tema central "La Unión Aduanera Centroamericana: Pasos firmes hacia su Consolidación", objetivo que significará para los pueblos centroamericanos un salto cualitativo hacia nuevos estadios en el proceso de integración regional, así como también abrirá amplias perspectivas para el fomento de la inversión extranjera y flujos de capital hacia la región.

9 de julio del 2002

La Corte participó en el Seminario Internacional: "La Integración Centroamericana en el Siglo XXI, la necesidad de una Constitución Centroamericana, el Rol de los Partidos Políticos y el Fortalecimiento de la Sociedad Civil" celebrado en Guatemala. Los participantes recomendaron que las instancias centroamericanas pertinentes procediesen a realizar la convocatoria de una Convención, declarándola de conveniencia regional. Se estableció que dicha Convención deberá conformarse de la siguiente manera: Un representante de cada Estado miembro del más alto nivel; dos representantes de cada uno de los Parlamentos Nacionales; cuatro representantes del Parlamento Centroamericano; un representante de la Corte Centroamericana de Justicia y un representante del Comité Ejecutivo. La convocatoria de la Convención habrá de realizarse por el Comité Ejecutivo o, en su defecto, conjuntamente por el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia.

29 de julio del 2002

El Presidente de La Corte, Abogado Adolfo León Gómez, atendiendo invitación del Secretario General del SICA, Dr. Oscar Alfredo Santamaría, participó en Reunión de Organismos de la Institucionalidad Regional del SICA-Estrategia de Comunicaciones.

25, 26 y 27 de septiembre del 2002

La Corte participó en la "XII Reunión de Cortes Supremas de Justicia del Istmo Centroamericano, celebrada en San José Costa Rica".





A. Visitas Recibidas

19 de octubre del 2001

La Corte, recibe visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Licenciado Gabriel Orellana Rojas.

9 de enero del 2002

El Abogado Don Adolfo León Gómez, Presidente de La Corte, recibió visita del Dr. Oscar Alfredo Santamaría, Secretario General del SICA y Licenciado Rodrigo Samayoa, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

9 de enero del 2002

La Corte, recibe visita de la Licenciada María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador.

29 de enero del 2002

El Doctor Fabio Hércules Pineda, Presidente en Funciones, recibió visita del señor Don Roberto Gutiérrez, funcionario de las Naciones Unidas, de la Comisión Económica para América latina y El Caribe, Responsable de la Unidad de Comercio Internacional.

26 de febrero del 2002

La Corte recibió visita del General de Ejército Javier Alonso Carrión McDonough y de los miembros de la Comandancia General del Ejército de Nicaragua, Mayor General Omar Hallesleven Acevedo, Jefe del Estado Mayor General, Mayor General Roberto Calderón Meza, Inspector General, Coronel Jorge Ramón Arnesto Soza, Jefe de la Dirección de Relaciones Públicas y Exteriores y Teniente Coronel Guillermo González Ortega, Edecán.

03 de abril del 2002

La Corte en Pleno recibió visita del señor Víctor Andrés Maldonado, Jefe de la Unidad de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, para México y América Central con sede en Bruselas, Bélgica, acompañado del señor Giorgio Mamberto, Embajador, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Nicaragua y la señora Rosa Quevedo, Jefe Unidad Adjunta de la Comisión Europea para México y América Central.

26 de abril del 2002

La Corte recibió visita del Dr. Rodrigo Samayoa Rivas, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), con el que se acordaron temas muy importantes para fortalecer la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

8 de agosto del 2002

La Corte recibió visita de los Señores miembros de la Delegación de la Confederación de Agentes Aduaneros de la Cuenca del Caribe (CONAAC), integrada así: por Nicaragua: Lic. Edgar Martínez Romero y Lic. Francisco Javier Martínez Maradiaga; por Costa Rica: Lic. Oscar Ramos Valverde y Lic. Carlos Valenciano; por el Salvador: Lic. Martha Soriano y por Honduras: Dr. Angel Vargas.

B. Visitas Realizadas

21 de febrero del 2002

La Corte en Pleno realizó visita al Abogado Guillermo Pérez Cadalzo Arias, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, con el objeto de estrechar relaciones entre La Corte y la Cancillería de Honduras y externarles las felicitaciones al nuevo Canciller.

22 de febrero del 2002

La Corte en Pleno realizó visita a la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras, la que fue recibida por la Abogada Vilma Cecilia Morales Montalbán y demás Magistrados. Los Magistrados de La Corte informaron sobre las actividades del Tribunal y su Competencia. Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia mostraron especial interés en el Centro de Estudios Superiores de Derecho de Integración "Dr. Roberto Ramírez", de Granada, Nicaragua.

4 de marzo del 2002

La Corte en Pleno se reunió con el Presidente de la República de Nicaragua, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, en casa Presidencial, a la que asistió también el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal y el Secretario de Estado para Asuntos de Integración, Ingeniero Ernesto Leal Sánchez. En dicha reunión se abordaron aspectos interesantes para el fortalecimiento de la Integración y la preocupación de La Corte ante la reforma del Artículo 35 del Protocolo de Tegucigalpa.

24 de marzo del 2002

El Magistrado Dr. Fabio Hércules Pineda, participó en representación de La Corte, a la invitación que hizo el Presidente de El Salvador, Lic. Francisco Flores a la Corte Centroamericana de Justicia, para asistir al almuerzo-trabajo de los Excelentísimos Señores Presidentes de Centroamérica y los Estados Unidos de América, que se llevó a cabo en el Salón de Honor de Casa Presidencial de El Salvador.

16 de mayo del 2002

El Magistrado Presidente, Adolfo León Gómez visitó a la señora Ministra de Educación por Ley de la República de Nicaragua, Licenciada Miriam Zablah de Bandes, con el objeto de presentarle el "Cuaderno Cívico", para que en la reforma curricular de la educación nacional se incorpore la materia de integración en los Colegios de Secundaria.

29 de mayo del 2002

La Corte en Pleno se reunió con la Corte Constitucional de la República de Guatemala, presidida por su Presidente, Doctor Nery Saúl Dighero Herrera. En dicha reunión, el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Abogado Adolfo León Gómez manifestó que los responsables de la integración centroamericana estaban llamados y obligados a jugar un papel principal en la tarea de mantener el ideal integracionista y fortalecerlo a través de sus instituciones y se explicó sobre la competencia que tiene La Corte y la importancia de que Guatemala se integre.

11 de julio del 2002

En el marco del Seminario Internacional: "La Integración Centroamericana en el Siglo XXI," el día once de julio del año dos mil dos, La Corte se entrevistó con el Excelentísimo Señor Presidente de la República Alfonso Portillo Caldera quien estuvo acompañado del Canciller, Licenciado Gabriel Orellana Rojas, y en la que se abordaron temas de importancia para la incorporación de Guatemala a la Corte Centroamericana de Justicia



XI BIBLIOTECA

La Biblioteca está funcionando desde la instalación de la Corte Centroamericana de Justicia." Su funcionamiento se regula por un "Manual de Funciones. Consta de una sala de lectura, situada en el edificio sede de La Corte.

A la fecha la Biblioteca de la Corte Centroamericana de Justicia, tiene un fondo bibliográfico de 1081 títulos registrados, sobre textos de Derecho de la Integración, Derecho Comunitario y diversas materias jurídicas. Como centro documental especializado, posee diccionarios jurídicos, documentos y publicaciones oficiales, sirve de apoyo doctrinario, jurisdiccional y de investigación técnica a Magistrados de La Corte, Funcionarios, empleados de ésta y al público que la visita.

El programa con el cual funciona la Biblioteca es el MICROISIS. Este sistema permite localizar la información de la siguiente forma: a) Búsqueda alfabética; b) Búsqueda sistemática o general; c) Búsqueda por descriptor o temática. Además se utiliza el sistema Dewey, para la categorización de los textos; esta combinación de sistema permite realizar una efectiva búsqueda bibliográfica.

La Biblioteca está al servicio del público en general y especialmente se reciben visitas de estudiantes universitarios y de profesionales de diferentes ramas de las ciencias.

Se facilita la normativa jurídica y la doctrina de La Corte a los Abogados que presentan casos y cualquier expediente de casos resueltos.

La bibliografía ha sido adquirida con fondos propios y donaciones de diferentes instituciones; se continua recibiendo la Recopilación de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; del Tribunal Constitucional de España que donó la jurisprudencia Constitucional Española de los años 1981 a 1998, en 49 tomos. Se ha realizado canje de información con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Dra. Norma C. Gutiérrez, encargada de dicha biblioteca. También se tiene relación con la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la República de Argentina. La Secretaría de Investigación de Derecho Comparado de esa República ha enviado los volúmenes 319, 320, 321 y 322, titulados "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" correspondiente a los años 1996 a 1999, contenidos en once tomos.

La Biblioteca recibió donación de las obras del Expresidente de República Dominicana, Doctor Joaquín Balaguer.

Recientemente se adquirió la Colección del Diccionario Jurídico Cabanellas.



Publicaciones de La Corte:

- Gaceta Oficial Nos. 12 y 13
- Folleto informativo. Por el autor: Adolfo León Gómez, Magistrado Presidente de La Corte
- Análisis del Documento "Plan de Acción para la Reactivación de la Integración Centroamericana Propuesto por Costa Rica". Por el autor: Adolfo León Gómez, Magistrado Presidente de La Corte
- Doctrina de la Corte Centroamericana de Justicia (1994-2004), octubre 2002. Por el Autor: Adolfo León Gómez, Magistrado Presidente de La Corte.

Segunda edición de las siguientes publicaciones:

- La Corte de Managua, Defensa de su Institucionalidad. Por el autor: Adolfo León Gómez, Magistrado Presidente de La Corte.
- Régimen Jurídico Separata del Libro "La Corte de Managua. Defensa de su Institucionalidad. Por el autor: Adolfo León Gómez, Magistrado Presidente de La Corte.
- Guía Concentrada de la Integración. Por el Autor: Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de La Corte.

En la página Web se tiene una nueva división "Libros", donde se informa sobre libros escritos por Magistrados y Funcionarios de La Corte y publicados por la institución.

La dirección de nuestro sitio Web www.ccj.org.ni y el correo electrónico es cortecen@tmx.com.ni.

XIII OTROS

· Proyecto aprobado:

La Corte Centroamericana de Justicia, elaboró un Proyecto para financiamiento de la restauración Edificio de Granada donde funcionará el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración "Dr. Roberto Ramírez". Este Proyecto fue sometido a la aprobación del Instituto Nicaragüense de Turismo, para que se considerara dentro de los Proyectos de Inversión Turística de Nicaragua.

En Resolución No. 121-306-INTUR/2002, del doce de abril del año dos mil dos, a las tres de la tarde, el Comité de Análisis de Proyectos de Inversiones, Concesiones y de Crédito Fiscal del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), en sesión celebrada el día veinte de marzo del año dos mil dos (Acta No. 42), aprobó la solicitud realizada por La Corte y en base al numeral 4.2.3 del Arto. 4 de la ley No. 306 "Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua", aprobó una inversión aproximada de US\$ 372,570.80 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), destinada a la ejecución del proyecto referido. Resolución que fue ratificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua, en Resolución No. 26-2002, del veinticinco de abril del año dos mil dos. Está pendiente de firma el contrato definitivo.

 Aprobación del Acuerdo de Pensiones o Beneficio por Retiro de los Magistrados, Funcionarios y Personal de Apoyo de La Corte:

El día veintitrés de abril del año dos mil dos, la Corte Centroamericana de Justicia, en uso de sus facultades, especialmente en lo dispuesto en los artículos 1 y 44 de su Convenio de Estatuto, y 45 del Reglamento General, emitió el Acuerdo de Pensiones o Beneficio por Retiro de los Magistrados, Funcionarios y Personal de Apoyo.

- 1 Se avanzó en la modernización del sistema contable automatizado, implementando el uso del "Software" PACIOLI 3000 y se capacitó a miembros del personal en el uso del mismo.
- 2 Se mejoró las instalaciones de la bodega, dotándola de estanterías para mantener organizados los artículos en grupos con el propósito de facilitar la localización de los mismos.
- 3 Se avanzó en la modernización de las oficinas, suministrando equipos de informática nuevos y accesorios, así: (4 computadoras, 5 impresoras, dos Monitores, 3 Mouse y un Fax Modem).
- 4 Se adquirieron dos software: Adobe Acrobat 5.0 y Office XP.
- 5 Se organizó adecuadamente el inventario de libros y publicaciones de La Corte.
- 6 Se remodeló totalmente el Despacho de la Presidencia y se le dotó de una Mesa de conferencia para trabajo.
- 7 Se mejoró el ambiente de trabajo en la Cocina, dotándola de un aire acondicionado.
- 8 Se reinstalaron 5 unidades de compresores para eliminar ruidos y mejorar el ambiente de trabajo en la Biblioteca, oficina de un Magistrado y oficina de un Colaborador Jurídico.
- 9 Se efectuaron trabajos de mantenimiento emergentes en el Edificio de Granada.
- 10 Se construyó un servicio higiénico para funcionarios de La Corte.
- 11 Se remodeló el sistema de ornamentación de La Corte.
- 12 Se fortaleció la custodia de los expedientes en la Secretaría General, suministrándole un archivo de seguridad contra incendio.
- 13 Se remodeló el jardín de la parte frontal del edificio de La Corte.





a) La Comisión Permanente de Organos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana, integrada por el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Abogado Adolfo León Gómez; por el Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Diputado Dr. Rodrigo Samayoa Rivas y por el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Dr. Oscar Alfredo Santamaría, sostuvo una reunión en la sede la Corte Centroamericana de Justicia, el día 3 de diciembre del año 2001, en la que se dio un interesante intercambio de impresiones acerca del fortalecimiento de la integración centroamericana. Entre algunos de sus resultados, la Comisión Permanente contempló una estrategia y acciones directas para la construcción de una Agenda Centroamericana y examinó el documento denominado "Plan de Acción para la Reactivación de la Integración"Centroamericana", aprobando la siguiente Declaración:

"DECLARACIÓN

La Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Abogado Adolfo León Gómez; el Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), diputado Rodrigo Samayoa Rivas y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), doctor Oscar Alfredo Santamaría, reunidos en la sede de la Corte, el día 3 de diciembre del corriente año, con el propósito de evaluar el estado de la integración Centroamericana en su momento actual,

DECLARAN

Como Comisión Permanente se manifiesta, a favor del fortalecimiento y la profundización del proceso de integración y están de acuerdo en impulsar iniciativas concretas, que contemplen una estrategia y acciones directas para la construcción de una Agenda Centroamericana, a través de un firme liderazgo, en una etapa crucial para nuestro proceso de carácter comunitario. La Comisión Permanente ha examinado el documento denominado "Plan de Acción para la Reactivación de la Integración Centroamericana" y quisiera compartir con los Estados Miembros del SICA, algunas reflexiones sobre dicho documento:

- Para un Plan de Reactivación de la Integración Centroamericana, es importante realizar una amplia consulta, tanto con los Estados parte del SICA, como con los Órganos, Organismos e Instituciones del Sistema.
- 2. Para profundizar la integración el único camino viable es fortalecer el proceso comunitario, esto es, trasladarnos de un modelo de cooperación intergubernamental a un modelo comunitario que tenga su expresión en el ejercicio conjunto de competencias en interés de la Comunidad Económica-Política de Centroamérica.
- 3. Debe tenerse presente que Centroamérica tiene su propia visión sobre la construcción de su modelo de integración, tal como se encuentra plasmado en el Protocolo de Tegucigalpa, en sus instrumentos complementarios y actos derivados, así como en la Agenda presentada en Madrid para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el siglo XXI.
- 4. Debe tenerse en cuenta que el proceso de integración en Centroamérica, ha recibido el apoyo de otros procesos de integración en el mundo, tales como la Unión Europea, que en reciente resolución emitida por el Parlamento Europeo, propone la constitución de una Asamblea Transatlántica-Eurolatinoamericana y el impulso a la elección de sus Diputados mediante sufragio universal y directo.
- Tomar en consideración, que la meta de desarrollo sostenible que se han fijado los Estados Parte del SICA, solo puede alcanzarse llevando el Proceso de Integración a nuevos estadios del desarrollo comunitario, sin retroceder a etapas ya superadas.

La Comisión Permanente de Órganos Comunitarios hace una cordial excitativa a cada uno de los Órganos Comunitarios del Sistema, para que se expresen sobre esta iniciativa, a fin de ofrecer a los Gobiernos los elementos de juicio que permitan avanzar hacia el modelo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa. (f) A.L.Gómez. (f) R.S. Rivas. (f) O.A.Santamaría".

b) El 3 de Diciembre del 2001 se celebró la Reunión de la Comisión Permanente de los Organos Comunitarios en la Sede de la Corte Centroamericana de Justicia, asistieron el Doctor Oscar Santamaría, Secretario General del SICA y el Dr. Rodrigo Samayoa Rivas, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

- c) La Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA, realizó una reunión, el día 9 de enero del año 2002 en la sede de la Corte Centroamericana de Justicia en donde revisaron el "Documento de Trabajo Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA", para ser entregado a los Presidentes electos de Nicaragua y Honduras.
- d) El Presidente del Parlamento Centroamericano, Dr. Rodrigo Samayoa Rivas, se reunió el 26 de abril del año 2002, con el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Adolfo León Gómez, en la sede de La Corte, en donde abordaron temas de interés común e invitó al Presidente de La Corte a que le distinguiere con su presencia en Cortesía de Sala el día 28 de mayo del año 2002 en la sede del Parlamento Centroamericano.
- e) La Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA, celebró una reunión en la sede del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), en ciudad de Guatemala, el 27 de mayo del año 2002, a esta reunión se excusó de asistir el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), doctor Oscar Alfredo Santamaría. En dicha reunión se actualizó el "Documento de Trabajo Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA", tomando en cuenta los resultados obtenidos en la Cumbre de Presidentes de Centroamérica, celebrada en Managua, Nicaragua. A continuación se trascribe dicho documento:

"DOCUMENTO DE TRABAJO

1. Planteamiento ante la Reunión de Presidentes por la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA

Honorable Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana

Los suscritos, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y Secretario General del SICA, respetuosamente exponemos ante ese Órgano, como máxima autoridad del Sistema de la Integración Centroamericana, el siguiente Planteamiento, elaborado por esta Comisión que representa a los órganos permanentes del Sistema establecidos por el Protocolo de Tegucigalpa, para que lo aquí propuesto, pudiera ser aprobado como directrices de un Plan de Trabajo para su ejecución a corto plazo:

I. OBJETIVO

Todos coincidimos en que la integración es el medio viable para alcanzar el desarrollo sostenible en un marco de seguridad jurídica, objetivo que está plasmado en todos los Tratados, Convenios, Protocolos y Estatutos que constituye el ordenamiento jurídico de la Integración Centroamericana.

II. EL TIPO DE INTEGRACION:

El tipo de integración a que aspiramos es un modelo congruente de carácter comunitario, con compromisos específicos unificados, que caen bajo principios y normativas comunes.

El Protocolo de Tegucigalpa diseña un modelo de esa naturaleza y los Organismos del Sistema están investidos de funciones y propósitos que rebasan el ámbito nacional, desbordando un modelo de simple cooperación intergubernamental.

En ese sentido, siendo que la integración de tipo comunitario descansa en la juridicidad del proceso, es imprescindible el acatamiento a los fallos de la Corte Centroamericana de Justicia.

Es necesario destacar, que todas las Constituciones Centroamericanas prevén la posibilidad de trasladar competencias a un ordenamiento jurídico comunitario.

III.ESTRATEGIA Y FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA CENTROAMERICANA A TRAVES DE UN NUEVO LIDERAZGO

Nos encontramos en una etapa crucial del Proceso de Integración Centroamericana en momento en que han surgido divergencias entre los países Miembros del SICA, que no deberían afectar dicho proceso. La forma de enfrentar estos problemas consiste en un relanzamiento y revitalización de la Integración Centroamericana para fortalecerla, en base a una estrategia coordinada, para la cual la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Abogado Adolfo León Gómez, quien la preside, por el Presidente del Parlamento Centroamericano, Licenciado Rodrigo Samayoa Rivas y por el Secretario General del SICA, Doctor Oscar Alfredo Santamaría,

propone que, conjuntamente la Reunión de Presidentes de Centroamérica, Organo Supremo del SICA, y de los Organos Comunitarios, se procure reforzar la agenda regional y el marco institucional a fin de preservar, fortalecer, enriquecer y ampliar el acervo comunitario teniendo como ejes los siguientes temas:

1.- Agenda Centroamericana:

Fortalecer la Agenda Centroamericana en el marco de los principios y objetivos contenidos en el Protocolo de Tegucigalpa y ratificados en las Declaraciones de Estocolmo, Madrid, El Salvador y Managua y acelerar el ritmo del proceso de Integración de Centroamérica, ampliando el espacio comunitario, no sólo a las Instituciones, Organos u Organismos del SICA, sino también a los particulares, para que éstos asuman como propia la Unión de Centroamérica.

2.- Integración Humana:

Reforzar la integración humana, horizontal y participativa entre los pueblos, que permita enriquecer su identidad y la unidad en la diversidad cultural, como de hecho se está dando en los municipios de las zonas limítrofes de algunos Estados.

3.- Espacio de Diálogo:

Abrir un debate a nivel nacional y regional con participación de los órganos del SICA, para contribuir a identificar los problemas en el proceso de integración y hacer las reestructuraciones que fueren necesarias con orientación definida, señalando objetivos concretos, sustentado en su normativa jurídica y la seguridad que de ahí se deriva, su forma de lograrlos y el plazo de su consecución, para hacer avanzar efectivamente la Agenda Centroamericana.

Que con el fin de lograr los objetivos mencionados en el párrafo anterior, se vuelve necesario la celebración de una Conferencia Intergubernamental en la que, en una primera fase, participen los Estados Miembros, Organos, Organismos e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); y, en otra posterior, se haga partícipe a toda la sociedad civil centroamericana que anhela y desea la integración de Centroamérica.

4.- Ratificación de los Instrumentos Jurídicos:

Promover la operatividad de los diferentes instrumentos jurídicos de integración, así como la plena vigencia de los mismos en los siete Estados Miembros del SICA, en los que se incluye Belice; particularmente debe completarse el proceso de ratificación del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas y sus Primeros Protocolos, así como el Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, por los Estados Miembros que aún no lo han hecho.

5.- Unión Aduanera:

Constituir una Unión Aduanera en Centroamérica con el propósito de dar libertad de tránsito a las mercancías independientemente del origen de las mismas, previa nacionalización en algunos de los Estados Miembros del SICA, de los productos procedentes de terceros países.

6.- Libre tránsito de Bienes, Capitales, Servicios y Personas:

Garantizar el libre tránsito de Bienes, Capitales, Servicios y Personas por toda Centroamérica, a fin de alcanzar la Unión Aduanera y la creación de un Mercado Común Centroamericano, teniendo el peso centroamericano como unidad monetaria y lograr que los Centroamericanos gocen plenamente de los derechos individuales y sociales al establecerse en cualquier Estado Miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

7.- Autofinanciamiento de los Organos:

Buscar vías para el autofinanciamiento de los Organos del Sistema de la Integración Centroamericana, que compensen el costo de mantenimiento de la integración centroamericana, mientras no se establezca una política comunitaria integral que resuelva el problema.

8.- Cooperación para la Integración:

Destacar la importancia de que la cooperación internacional que se obtenga contribuya al desarrollo pleno de la región, jerarquizando las prioridades de la Comunidad Centroamericana y brindando el apoyo necesario a la institucionalidad de los Organos y Organismos del SICA. Debe considerarse de prioritaria importancia el desarrollo de la educación.

9.- Ejecución de las decisiones regionales:

Contemplar la creación de Comisiones bipartitas en los Parlamentos de cada Estado Miembro, en donde conjuntamente aborden los problemas de la integración los diputados nacionales con los diputados del Parlamento Centroamericano.

Lograr que se integre el Comité Ejecutivo del SICA a fin de asegurar que se cumplan las decisiones de los Presidentes y las disposiciones del "Protocolo de Tegucigalpa" y sus Instrumentos Complementarios o Actos Derivados.

Organizar debidamente el Comité Consultivo, en el que participen principalmente, los núcleos económicos de cada Estado Miembro que influyen en sus decisiones, conjuntamente con los señalados en el Artículo 12 del Tratado de Tegucigalpa y que la Secretaría General (SG/SICA), efectivamente los oiga para cumplir debidamente su función.

Apoyar y cumplir las resoluciones jurisdiccionales, para sustentar la seguridad jurídica en la región.

10. Educación para la Integración:

Considerar la inclusión, dentro del pensum curricular de educación primaria y media, de la materia de Integración Centroamericana, incluyéndose en el material de base para el desarrollo de la misma, los folletos elaborados por el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia y la Secretaría General del SICA, así como proponer en los programas educativos, que se retome el estudio de los valores cívicos y entre éstos, difundir el Programa Mundial de Cultura de Paz. Para este propósito debe incrementarse la labor de gestión de la Comisión de Educación del PARLACEN.

11. Negociación Conjunta:

Considerar una revisión de todos los Tratados de Libre Comercio suscritos separadamente por cada Estado Miembro del SICA, a fin de renegociarlos en el futuro como Comunidad Centroamericana en su conjunto para fortalecer a la región como bloque económico en su inserción en la economía internacional.

12. Adecuación del régimen legal:

- a. Proponer la reforma del Artículo 14 del "Protocolo de Tegucigalpa", a fin de que las decisiones que adopte la Reunión de Presidentes máximo Organo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), no sean por consenso, sino por mayoría calificada.
- También se aprobó la "Declaración en Respaldo a las Atribuciones de la Corte Centroamericana de Justicia" en la que resuelve:
 - "1. Reconocer en la Corte Centroamericana de Justicia, la instancia idónea para que todas las diferencias entre los pobladores de Centroamérica sean resueltas de manera pacífica y civilizada procurando una paz social plena y democrática.
 - 2. Respaldar la Resolución AP/6-CXLII 2002 aprobada por el Parlamento Centroamericano, el 3 de julio del 2002, en el sentido de recomendar a los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica, no ratificar la enmienda al Artículo 35 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, suscrita en Managua el 27 de febrero del 2002, que pretende la creación de un mecanismo de solución de Controversias por ser contraria a ese instrumento y al Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia".

(Nota: Este documento está pendiente de su aprobación final)





RECONOCIMIENTO A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) Y REPÚBLICA DOMINICANA.

RECONOCIMIENTO

La Corte Centroamericana de Justicia saluda muy atentamente a los Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y República Dominicana, manifestándoles su reconocimiento por haber incluido en el acuerdo No. 21 de la "Declaración de Granada", de fecha 20 de junio del año 2002, su apoyo al funcionamiento del "Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración, Dr. Roberto Ramírez", con sede en la ciudad de Granada, Nicaragua; "y encomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores, de Integración Económica y/o Encargados de Cooperación Externa, la obtención de recursos externos para los proyectos y objetivos de dicho Centro".

La Corte Centroamericana de Justicia como organizadora y directora del "Centro de Altos Estudios de Integración, Dr. Roberto Ramírez", se permite hacer público reconocimiento a los Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno de los países Miembros del SICA y República Dominicana, por tan importante respaldo a este Proyecto de estudios de educación superior en materia de Integración. Managua, 27 de junio del 2002.

Corte Centroamericana de Justicia

Adolfo León Gómez Presidente

A los Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y República Dominicana





XII REUNION DE CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO, MEXICO Y REPUBLICA DOMINICANA

Los días del 25 al 27 de septiembre de 2002, convocados por la Presidencia Pro-Tempore a cargo de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, se reunió en San José, capital de la República, la XII Reunión de Cortes Supremas del área.

Este importante evento acogió el ingreso de México y República Dominicana, como miembros del órgano judicial regional. El temario incluyó aspectos como: la Oralidad en el proceso; entrega por México de la jurisprudencia y legislación del área en un disquete; Estadísticas; Informe del Centro de Estudios Judiciales (CEJA); Gerencia de Tribunales; la Justicia Constitucional; Exposición del Representante de la Fundación Konrad Adenauer; y Reforma al Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

Sobre este último tema, fue de fácil apreciación, el cambio de actitud en relación a las reformas propuestas por Costa Rica, lo que permitió acordar la Resolución Nº 10 de la Asamblea del Sistema Judicial Centroamericano, El Caribe y México, consistente en:

- Instar al Consejo Judicial Centroamericano, para que forme un grupo de trabajo con representantes de cada una de las Cortes y Representantes de los Poderes Ejecutivos para que revisen y analicen el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.
- Invitar a la Corte Centroamericana de Justicia para que designe representantes que se incorporen plenamente al grupo de trabajo.
- Procurar la Cooperación de la Fundación Konrad Adenauer para que permita la asesoría de un experto de Luxemburgo y un Académico Europeo en apoyo del grupo de trabajo.
- Fijar un plazo de tres meses al grupo de trabajo para que presenten documentos de revisión y análisis al Estatuto, plazo que correrá desde el momento de su integración.

En este tema fue importante la intervención que tuvieron los Magistrados Adolfo León Gómez, Rafael Chamorro Mora y Fabio Hércules Pineda, que representaron a La Corte en el evento.

